ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JOVEMZACORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de ABRIL del año DOS MILVEINTE, a las once de la mañana, en las instalaciones ubicada en la Ciudadela Adace solar 1, manzana 2 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de JOVEMZACORP S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son:Ines Teresa Zambrano Zambrano, propietario de 10 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10 votos yMaría FlorenciaZambrano Zambrano, propietario de 790 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 790 votos. Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, María Florencia Zambrano Zambrano, y como secretario ad-hoc,elseñorWalter DizzyVega Santos invitado a la sesión.No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año2019, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se paso a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2019. La Junta, procedió a deliberar sobre lo expuesto yRESOLVIÓ POR UNANIMIDAD luego de hacer los descuentos que por ley deben realizarse, que dichas utilidades sean acumuladas.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario a la Srta. Katherine Crespín Crespo.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

INES ZAMBRANO ZAMBRANO ACCIONISTA

MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO ACCIONISTA

MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO PRESIDENTE DE LA JUNTA WALTER VEGA SANTOS SECRETARIO DE LA JUNTA